

RIO GALLEGOS, 12 NOV 2012

VISTO:

El Expediente N° 64.425/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdos Nros. 069 y 329/10 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A251-1 denominado "Historia del Trabajo Social en Santa Cruz. Profesión, Identidad, Estado y Universidad. El proceso evolutivo del campo profesional", dirigido por la Mg. Marta Susana REINOSO de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el Prof. Daniel JAREMCHUK y los Lic. Sergio Daniel RAMIREZ, María de las Nieves ZUBIMENDI y Viviana Mariel CARBALLO;

QUE mediante Acuerdo N° 345/11 se cambia el carácter de integrante del Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A251-1 denominado "Historia del Trabajo Social en Santa Cruz. Profesión, Identidad, Estado y Universidad. El proceso evolutivo del campo profesional" del Prof. Daniel JAREMCHUK de Docente Investigador U.N.P.A. a Codirector, a partir del 10 de Enero de 2010;

QUE por Acuerdos Nros. 295/12 y 503/12 respectivamente, se incorpora a las Lic. Karina Silvana ROSALES, Rosa Margarita SILVA y Ana María SILVA al Proyecto de Investigación citado precedentemente;

QUE a fs. 109 la Mg. REINOSO solicita se prorrogue por UN (1) año la finalización del Proyecto de Investigación en cuestión dado que en el año en curso la mayoría de los integrantes del equipo han incrementado sus actividades en docencia, otros integrantes poseen poca carga horaria en la Universidad y debido a que la presentación de los Proyectos de Tesis en la Maestría en Metodologías y Estrategias de Investigación Interdisciplinar de la U.N.P.A. y Doctoral en la UN de Luján, situación que ha retrasado la concreción de los últimos trabajos de campo pautados en el cronograma, destinados a la realización de entrevistas grupales y focalizadas;

QUE la información que se espera relevar es de sustantiva importancia para la profundización de las líneas analíticas actualmente en desarrollo en el Proyecto antes mencionado;

QUE a fs. 111 la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A., mediante Nota N° 0764/12, avala el pedido de prórroga para la finalización del Proyecto de marras hasta el día 31 de Diciembre de 2013, en tanto y en cuanto la misma no involucre subsidios por el plazo prorrogado y tenga como única finalidad la culminación de las actividades propuestas;

QUE a fs. 113 y 123 la Mg. Marta Susana REINOSO solicita la incorporación en el Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A251-1 denominado "Historia del Trabajo Social en Santa Cruz. Profesión, Identidad, Estado y Universidad. El proceso evolutivo del campo profesional", del Lic. Alejandro Daniel ROMERO en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., con una carga horaria semanal de OCHO (8) horas y del C.P.N. Javier MONTANE en carácter de Docente Investigador U.N.P.A. con una carga horaria semanal de CUATRO (4) horas, a partir del 9 de Octubre del 2012;

QUE se cuenta con los Currículums Vitae del Lic. ROMERO y del C.P.N. MONTANE;

QUE mediante Notas Nros. 673 y 703/12 la Directora del Departamento Ciencias Sociales avala la incorporación al Proyecto de Investigación antes mencionado del Lic. Alejandro Daniel ROMERO y del C.P.N. Javier MONTANE e informa que los mencionados docentes no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE por Nota N° 394/12 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría prorrogar la finalización del Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A251-1 denominado "Historia del Trabajo Social

///



///-2-

en Santa Cruz. Profesión, Identidad, Estado y Universidad. El proceso evolutivo del campo profesional" hasta el día 31 de Diciembre de 2013, dejar establecido que dicha prórroga no contempla solicitud alguna de fondos adicionales e incorporar al mismo, a partir del 9 de Octubre del 2012, al Lic. Alejandro Daniel ROMERO en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., con una carga horaria semanal de OCHO (8) horas y al C.P.N. Javier MONTANE en carácter de Docente Investigador U.N.P.A. con una carga horaria semanal de CUATRO (4) horas;

POR ELLO:

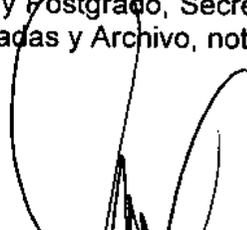
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR la finalización del Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A251-1 denominado "Historia del Trabajo Social en Santa Cruz. Profesión, Identidad, Estado y Universidad. El proceso evolutivo del campo profesional" hasta el día 31 de Diciembre de 2013.-

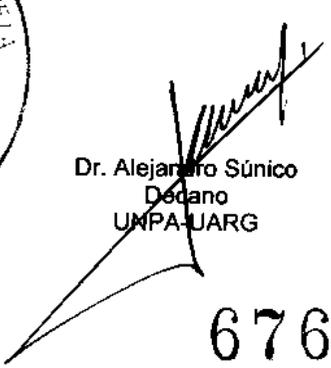
ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la prórroga consignada en el artículo anterior no contempla solicitud alguna de fondos adicionales.-

ARTÍCULO 3º.- INCORPORAR al Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A251-1 denominado "Historia del Trabajo Social en Santa Cruz. Profesión, Identidad, Estado y Universidad. El proceso evolutivo del campo profesional" al Lic. Alejandro Daniel ROMERO (D.N.I. Nº 29.987.967) en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., con una carga horaria semanal de OCHO (8) horas y al C.P.N. Javier MONTANE (D.N.I. Nº 14.098.484) en carácter de Docente Investigador U.N.P.A. con una carga horaria semanal de CUATRO (4) horas, a partir del 9 de Octubre del 2012.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

676